

DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

EXPEDIENTE: 2020/00034
TÍTULO: Suministro e instalación de reactores autoclaves de alta presión y temperatura correspondiente al proyecto SOMM17-6116 de la convocatoria 2017 de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía para Ayudas para el Fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación en las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello "Severo Ochoa" o "María Maeztu" en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Figura Contractual: SUMINISTRO

Procedimiento y forma adjudicación: PROC. ABIERTO SIMPLIFICADO

El Órgano de Contratación de la Universidad de Córdoba, por medio de esta diligencia y al amparo de lo previsto en el art. 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procede a la subsanación de errores materiales de hecho o aritméticos, advertidos en la siguiente documentación del expediente de referencia:

DOCUMENTO: ACUERDO DE INICIO

Por tanto, se rectifica dicho documento en los siguientes puntos:

PÁGINA 1 _DETERMINACIÓN DEL OBJETO

Donde dice:

Proyecto SOMM17-6166

Debe decir:

proyecto SOMM17-6116

Córdoba
 EL RECTOR
 P.D.COMPETENCIAS (Resolución de 28-10-2019, BOJA de 31-10-2019)
 EL VICERRECTOR DE
 COORDINACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD
 Fdo.: Antonio J. Cubero Atienza

Código Seguro de Verificación	UTSPRK23WMR3EZCLVNPTXAJRYU	Fecha y Hora	07/05/2020 14:34:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

